



Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Quálitas Compañía de Seguros S.A. (una subsidiaria de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V, empresa domiciliada en México), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable a fin de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Quálitas Compañía de Seguros S.A. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros.

Lima, Perú

28 de febrero de 2020

Refrendado por:

Cajiao y Asociados

Gloria Gennell O.

Gloria Gennell O. (Socia)
C.P.C. Matrícula N° 01-27725

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 41

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Activo			
Activo corriente			
Caja y bancos	5	20,837,762	3,463,733
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	8	17,390,849	4,598,289
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	9	464,162	3,247,691
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	14.B	546,726	3,293,598
Cuentas por cobrar diversas		457,373	134,590
Gastos pagados por adelantado		3,291	-
Total activo corriente		39,700,163	14,737,901
Activo no corriente			
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	14.B	97,384	2,856,185
Inversiones disponibles para la venta	6	3,928,679	4,134,707
Inversiones a vencimiento	7	-	1,024,943
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	10	4,252,057	263,950
Otros activos	11	5,948,827	3,480,008
Activo diferido por impuesto a la renta	17	8,448,650	6,760,016
Total activo no corriente		22,675,597	18,519,809
Total activo		62,375,760	33,257,710

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	12	-	2,023,800
Tributos y cuentas por pagar diversas	13	3,382,082	2,555,945
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		4,264,813	547,239
Cuentas por pagar a asegurados		228,284	194,397
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	10	153,934	3,026,433
Reservas técnicas por siniestros	14.A	4,202,891	4,803,372
Total pasivo corriente		12,232,004	13,151,186
Pasivo no corriente			
Reservas técnicas por primas	14.A	16,552,911	6,838,633
Otros pasivos		401,127	347,008
Pasivos diferidos		7,312,158	30,950
Total pasivo no corriente		24,266,196	7,216,591
Total pasivo		36,498,200	20,367,777
Patrimonio			
Capital social	15	207,038,884	84,411,554
Descuento por emisión		(159,051,310)	(53,891,630)
Resultados no realizados		58,601	8,823
Resultados acumulados		(22,168,615)	(17,638,814)
Total patrimonio		25,877,560	12,889,933
Total pasivo y patrimonio		62,375,760	33,257,710

Las notas adjuntas de la página 6 a la 41 son parte integral de estos estados financieros.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Primas de seguros aceptados	26	28,953,610	11,681,103
Primas cedidas netas	26	(2,982,821)	(4,657,194)
Ajuste de reservas técnicas, neto	26	(9,742,652)	1,835,546
Primas netas ganadas		16,228,137	8,859,455
Siniestros de primas de seguros		(9,138,941)	(11,141,733)
Siniestros de primas cedidas		607,335	5,813,107
Recuperos y salvamentos		1,064,210	656,315
Siniestros netos	26	(7,467,396)	(4,672,311)
Resultado técnico bruto		8,760,741	4,187,144
Comisiones sobre primas de seguros		(9,697,795)	(1,779,610)
Ingresos técnicos diversos		666	-
Gastos técnicos diversos		(329,274)	(845,563)
Resultado técnico, neto		(1,265,662)	1,561,971
Ingresos financieros, neto	19	221,589	354,639
Gastos de administración	20	(5,465,511)	(6,577,311)
Diferencia de cambio, neta	4.D.i	267,108	154,058
Pérdida antes del impuesto a la renta		(6,242,476)	(4,506,643)
Impuesto a la renta	17	1,712,675	1,207,435
Pérdida neta		(4,529,801)	(3,299,208)
Número promedio ponderado de acciones en circulación, en unidades	16	143,968,634	84,411,554
Pérdida por acción básica y diluida (en soles)	16	(0.0315)	(0.039)

Las notas adjuntas de la página 6 a la 41 son parte integral de estos estados financieros.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	2019	2018
Pérdida neta	(4,529,801)	(3,299,208)
Otros resultados integrales del año		
Ganancia (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta, neta del impuesto a la renta diferido	49,778	(111,440)
Total resultados integrales del año	(4,480,023)	(3,410,648)

Las notas adjuntas de la página 6 a la 41 son parte integral de estos estados financieros.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	Número de acciones en circulación (nota 15)	Capital social (nota 15.A)	Descuento por emisión (nota 15.B)	Resultados no realizados (nota 15.C)	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	64,070,304	64,070,304	(36,704,630)	120,263	(14,339,606)	13,146,331
Resultado integral						
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(3,299,208)	(3,299,208)
Pérdida no realizada de las inversiones disponibles para la venta, neta del impuesto a la renta diferido	-	-	-	(111,440)	-	(111,440)
Total resultado integral	-	-	-	(111,440)	(3,299,208)	(3,410,648)
Aporte de capital en efectivo	20,341,250	20,341,250	(17,187,000)	-	-	3,154,250
Saldos al 31 de diciembre de 2018	84,411,554	84,411,554	(53,891,630)	8,823	(17,638,814)	12,889,933
Saldos al 1 de enero de 2019	84,411,554	84,411,554	(53,891,630)	8,823	(17,638,814)	12,889,933
Resultado integral						
Pérdida neta del año	-	-	-	-	(4,529,801)	(4,529,801)
Ganancia no realizada de las inversiones disponibles para la venta, neta del impuesto a la renta diferido	-	-	-	49,778	-	49,778
Total resultado integral	-	-	-	49,778	(4,529,801)	(4,480,023)
Aporte de capital en efectivo	122,627,330	122,627,330	(105,159,680)	-	-	17,467,650
Saldos al 31 de diciembre de 2019	207,038,884	207,038,884	(159,051,310)	58,601	(22,168,615)	25,877,560

Las notas adjuntas de la página 6 a la 41 son parte integral de estos estados financieros.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Actividades de operación			
Pérdida neta		(4,529,801)	(3,299,208)
Más (menos) ajustes a la pérdida neta			
Depreciación y amortización	20	277,581	73,560
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	8	-	71,952
Recupero de provisión de cuentas por cobrar	8	(470,595)	-
Impuesto a la renta diferido	17	(1,712,675)	(1,207,435)
Otros ajustes		167,358	(102,709)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		(12,399,020)	4,592,874
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		2,783,529	704,874
Reservas técnicas a cargo de reaseguradoras		5,505,673	2,590,512
Cuentas por cobrar diversas		(322,782)	39,354
Gastos pagados por anticipado		(3,291)	-
Otros activos		(1,605,432)	(421,765)
Tributos y cuentas por pagar diversas		826,137	(763,413)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		3,717,574	513,750
Cuentas por pagar a asegurados		33,887	(617,479)
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		(2,872,499)	(712,435)
Reservas técnicas por siniestros y primas		9,113,117	(5,488,452)
Pasivos diferidos		7,281,208	(83,324)
Otros pasivos		54,119	(165,580)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación		5,844,088	(4,274,924)
Actividades de inversión			
Venta de inversiones financieras		1,230,971	1,164,884
Compra de mobiliario y equipo	10	(4,162,923)	-
Compra de activos intangibles		(966,134)	-
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión		(3,898,086)	1,164,884
Actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos bancarios	12	-	2,023,800
Pagos de préstamos bancarios	12	(2,023,800)	(1,500,000)
Aportes de capital en efectivo	15.A	17,467,650	3,154,250
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		15,443,850	3,678,050
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo		17,389,852	568,010
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		3,463,733	2,895,723
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		20,837,762	3,463,733
Transacciones que no generan flujo de efectivo			
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta		49,778	(111,440)

Las notas adjuntas de la página 6 a la 41 son parte integral de estos estados financieros.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Quálitas Compañía de Seguros S.A. (en adelante “la Compañía”) se constituyó el 14 de mayo de 2013, e inició operaciones el 1 de abril de 2014 autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “la SBS”) en virtud de la Resolución SBS N° 394-2014 del 22 de enero de 2014. La Compañía es una subsidiaria de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (empresa domiciliada en México), quien posee el 99.99% de su capital social al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2018, Inversiones HDI Limitada poseía el 99.9% de las acciones del capital social.

Mediante Resolución SBS N° 4596-2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, la SBS aprobó el proceso de compraventa del 100% de las acciones de la Compañía a favor de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.

Mediante Junta General de Accionistas del 28 de marzo de 2019, se aprobó el cambio de denominación social de “HDI Seguros S.A.” a “Qualitas Compañía de seguros S.A.”.

B. Actividad económica

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación de seguros vehiculares. Las operaciones de la Compañía están normadas por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N° 1028.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Av. Javier Prado Este 3194 Interior 1B, San Borja, Lima.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia el 30 de enero de 2020 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2019.

D. Pérdidas acumuladas y planes de negocio

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía presentaba pérdidas acumuladas de S/ 22,168,615 y S/ 17,638,814, respectivamente. La Gerencia de la Compañía ha implementado diferentes planes y acciones para la recuperación de las pérdidas acumuladas, tales como:

- En el 2020 se espera alcanzar un crecimiento mayor al 50% de las primas emitidas del año 2019.
- La Compañía seguirá enfocada en el riesgo vehicular, y en la venta a través del canal corredor. Asimismo, estará habilitando canales para el acceso directo del cliente final.
- Se implementará la cabina de atención al cliente con personal propio de la Compañía, capacitado en la Casa Matriz, asegurando la calidad de servicio que permita que el producto sea diferenciado en el mercado.
- Se ha mejorado la infraestructura tecnológica de tal manera que en el 2020 se pondrá al servicio de los corredores y clientes en un portal 360, que les permitirá tener información en tiempo real de sus pólizas.
- Se estará implementando oficinas descentralizadas en Lima periféricos y provincias.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y normas contables establecidas por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por las inversiones disponibles para la venta que se miden a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

D. Estimados y criterios contables

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones con relación a los estados financieros comprenden: la provisión para cuentas de cobranza dudosa, deterioro de inversiones financieras, la vida útil y el valor recuperable del mobiliario y equipo, y de los intangibles, las reservas técnicas por siniestros y primas, y los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

3. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, préstamos y cuentas por cobrar, activos mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. Su clasificación depende del propósito para el cual el activo financiero se adquirió. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

B. Caja y bancos

Comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los saldos con vencimiento menores a 90 días.

C. Inversiones financieras

Clasificación y medición

La cartera de inversiones de la Compañía es clasificada y valorizada, de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS N° 7034-2012 y su modificatoria, en las siguientes categorías: i) inversiones disponibles para la venta, e ii) inversiones a vencimiento.

i. Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas inversiones que no se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones al vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Se registran inicialmente al costo de la adquisición, incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, son medidas a su valor razonable y las fluctuaciones se reconocerán directamente en el patrimonio en la cuenta "Resultados no realizados" hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del período.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, los intereses se reconocen y calculan según el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se registran en resultados del ejercicio; mientras que en el caso de los instrumentos representativos de capital, se reconocen en el patrimonio, en la cuenta "Resultados no realizados".

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones. Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no puedan ser medidos con fiabilidad, son medidas al costo.

Cuando los instrumentos hayan sufrido un descenso en su valor razonable y adicionalmente un deterioro en su valor, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en el patrimonio deberá ser retirada y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos no hayan sido realizados o dados de baja.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida. Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de capital no se revertirán.

ii. Inversiones a vencimiento

Comprende los valores representativos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se registran inicialmente al valor razonable incluidos los costos directos atribuibles a la transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos desvalorización. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se registran en resultados del ejercicio.

Las inversiones que se clasifiquen a vencimiento deben cumplir con requisito establecidos por la Resolución SBS N° 7034-2012.

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor corresponde a la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados del importe que se espera recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado.

El importe en libros del instrumento se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio. Las pérdidas por deterioro de valor previamente reconocidas se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

Deterioro de inversiones financieras

Mediante Resolución SBS N° 2608-2018 se define los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la "Metodología estándar para la identificación del deterioro del valor de instrumentos financieros". Esta metodología establece un "Primer filtro" previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivos (segundo filtro).

El primer filtro debe aplicar evaluar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro, a la fecha de elaboración de los estados financieros trimestrales:

- Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50% por debajo de su valor costo.
- Disminución prolongada en el valor razonable: en el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20%.

Dicho análisis se deberá realizar en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto, este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso de cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas, se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

A partir del 1 de octubre de 2018, la Compañía viene aplicando la Resolución SBS N° 2608-2018 en la cual se modifica la denominación del Anexo “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros” de la Resolución SBS N° 7034-2012 por “Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento” y se sustituye el contenido de la metodología para los siguientes tipos de instrumento:

Instrumentos de deuda

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda de los criterios 6 y 7 es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de sustento de la metodología interna de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

D. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 3198-2013 "Reglamento del pago de primas de seguros", las referidas cuentas por cobrar correspondientes al período contratado se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago.

En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, el reglamento establece la suspensión de la cobertura y faculta a la Compañía a resolver de manera automática la póliza de seguros por falta de pago o dejar en suspenso la cobertura del seguro, en cuyo caso procederá a constituir una provisión para cobranza dudosa tal como se describe en el acápite (E) siguiente.

E. Provisión para cobranza dudosa

i. Cuentas por cobrar por operaciones de seguro

Según lo señalado por la Resolución SBS N° 7037-2012, las primas impagas (vencidas y las por vencer de una póliza) con antigüedad igual o superior a 90 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a 60 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. A partir del 31 de agosto de 2015, a través de la Resolución SBS N° 4008-2015, entró en vigencia la siguiente modificación a la provisión por deterioro:

Por las primas vencidas que se prolongue por 60 días o más, las empresas deben constituir las provisiones por deterioro establecidas en las normas contables pertinentes.

Asimismo, en el caso de las cuotas de las primas por cobrar que se mantengan en cobranza una vez terminada la vigencia de las pólizas, las empresas deben provisionar el 100% de los importes correspondientes.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan sobre todas las cuotas vencidas y por vencer, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

Para el caso de las primas de pólizas con vigencia mayor a un año no se considera en la provisión toda vez que no ha iniciado su vigencia o anualidad a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos no ha expirado (acápites (L)).

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

ii. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses, son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizará por el monto de las partidas individuales que resulte incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

iii. Cuentas por cobrar diversas

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

F. Operaciones con reaseguradores y coaseguradores

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- i. Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados; y
- ii. Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "primas cedidas" del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

G. Instalaciones, mobiliario y equipo, neto

Las instalaciones, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de instalaciones, mobiliario y equipo, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afectan a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4
Vehículos	5

Las vidas útiles y el método de depreciación se revisan en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de instalaciones, mobiliario y equipo.

H. Intangibles

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha de ejercicio correspondiente.

I. Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor de estos activos. Si luego de este análisis resulta que el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a la renta. Los importes recuperables se estiman para cada activo o si no es posible, para cada unidad de negocio.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

J. Reserva técnica por siniestros

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados. Por otro lado, a partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la Resolución SBS N° 4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" (emitida en julio de 2014), con lo cual quedarán derogadas la Resolución SBS N° 1048-1999 "Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados, la Circular SBS N° S-603-2003 en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular SBS N° 552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

K. Reserva técnica por primas

A partir del 1 de enero de 2018, la reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 6394-2016, la cual establece que dicha reserva es el resultado de la suma de dos componentes: i) la reserva de primas no devengadas retenidas; y ii) la reserva por insuficiencia de primas.

La reserva de primas no devengadas retenidas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, y equivale a la diferencia entre la Reserva de Primas no Devengadas Totales (RPNDT) y la Reserva de Primas no Devengadas Cedidas (RPNDC). A partir de esta metodología, la base de cálculo de la prima no devengada debe incluir, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, la estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido. Asimismo, dicha resolución especifica cuáles son los costos de adquisición computables, los cuales tienen que ser asociables directamente al contrato de seguro y de reaseguro aceptado.

En el caso que la reserva de primas no devengadas retenidas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas. Dicha reserva se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros.

Asimismo, tal como lo establece la referida Resolución, cualquier efecto neto que resulte por el registro contable del cambio de metodología de la Reserva de Primas no Devengadas Retenidas constituida al término del plazo de adecuación del presente Reglamento, así como el primer cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Primas debe ser efectuado afectando los resultados acumulados. Dicho cambio no generó algún impacto significativo en los resultados acumulados.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

L. Pasivos diferidos

Los pasivos diferidos corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N° 924-98.

M. Ingresos y egresos por operaciones de seguros

Los ingresos por primas se contabilizan cuando éstas han sido efectivamente pagadas o se haya suscrito el convenio de pago correspondiente, emitiéndose la póliza respectiva. Los ingresos por primas de seguros por contratos mayores a un año son reconocidos al inicio de la vigencia anual de cada período cubierto por la póliza respectiva. Los ingresos por primas son reconocidos a lo largo del período pactado de cobertura a través de sus respectivas reservas de riesgos en curso.

Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

Los demás ingresos y gastos se registran en el período en que se devengan.

N. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta es registrado tomando como base de cálculo la renta imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales aplicables a la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se cancele.

Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a la renta diferido activo pueda utilizarse.

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12: "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la Compañía en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes".

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que la Compañía tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Compañía respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

O. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

P. Pérdida por acción

La pérdida por acción básica se calcula dividiendo la pérdida neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por la capitalización de las utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida por acción básica y diluida son las mismas.

Q. Información por segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 26.

R. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2020:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a referencias al marco conceptual en las NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
NIIF 3: Definición de negocio.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
NIIF 17: Contratos de seguros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

La Gerencia no ha evaluado el impacto de las mencionadas modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas en los estados financieros de la Compañía, en caso dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y por la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a la aprobación y adopción de las NIIF en Perú

El CNC a través de la Resolución N° 003-2019-EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019, oficializó el set completo de las NIIF versión 2019 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), así como el Marco Conceptual para la información financiera. La vigencia de las normas indicadas es la establecida en cada una de ellas.

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones antes detalladas en *i.* y *ii.* sólo serán aplicables a la Compañía en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Compañía no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

Asimismo, mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS del 7 de enero de 2019, la SBS precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no se aplicará a las empresas supervisadas hasta que se establezcan las disposiciones que correspondan, por lo tanto, las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. El proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

A. Estructura de gestión de riesgo

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso, efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal aplicado en toda la Compañía y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo a su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los órganos competentes que realizan seguimiento a la gestión de los riesgos financieros son:

- Directorio
- Gerencia General
- Comité de Riesgos
- Unidad de Riesgos
- Oficial de Cumplimiento Normativo

La estructura de gestión de riesgos tiene como base al Directorio de la Compañía que es el responsable de establecer una gestión integral de riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado; así como la aprobación de políticas, límites y estrategias para la administración de los riesgos a los que se expone la Compañía tales como el riesgo de Liquidez, de Mercado, Operacional, entre otros. Para el desarrollo de la gestión de riesgos, el Directorio se apoya en el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría.

B. Mitigación de riesgo

Dentro de las medidas implantadas por la Compañía para la mitigación de los riesgos se encuentran: (i) El desarrollo de políticas, procedimientos y metodologías de evaluación apropiadas para la gestión de los riesgos financieros de la Compañía, (ii) Establecimiento de controles cualitativos y cuantitativos, así como los tratamientos de los riesgos a los que está expuesta la Compañía; y (iii) Presentación de reportes continuos al Directorio y al Comité de Riesgos de los aspectos relevantes de la gestión de riesgos.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La Unidad de Riesgos ha desarrollado una serie de mecanismos a fin de identificar, medir y controlar la evolución de los diferentes riesgos, los cuales permiten anticipar tempranamente el deterioro de los portafolios a fin de tomar medidas correctivas oportunas.

C. Concentración de riesgo

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular.

La Compañía concentra en Perú sus instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta y al vencimiento (notas 6 y 7).

A continuación presentamos la concentración de instrumentos financieros por tipo de contrato de seguro:

<i>En soles</i>	Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	
2019				
Contrato de seguro				
Vehiculares	17,390,849	100%	464,162	100%
	17,390,849	100%	464,162	100%
2018				
Contrato de seguro				
Vehiculares	4,561,060	99%	3,247,691	100%
Otros ramos	37,229	1%	-	-
	4,598,289	100%	3,247,691	100%

D. Sistemas de medición y reporte de riesgos

La Compañía cuenta no sólo con modelos de medición de riesgos financieros revisados y aprobados por el Directorio y el Comité de Riesgos, sino también con límites internos e indicadores de gestión de riesgo de liquidez, de mercado y operacional adecuadamente evaluados, con la finalidad de identificar desviaciones del nivel riesgo aceptado e implementar, de ser necesario, planes de mitigación para su reducción.

Las políticas toman en consideración las recomendaciones de la Unidad de Riesgos, de la Unidad de Auditoría Interna, además de las áreas de negocios y de requerimientos regulatorios, así como las recomendaciones de la alta dirección de la Compañía, para el establecimiento del apetito por riesgo, de los límites y controles dentro de los cuales puede llevar a cabo sus operaciones.

Las políticas de la Compañía son revisadas por el Comité de Riesgos y revisadas y finalmente aprobadas por el Directorio. En dichas políticas se brinda una descripción de los tipos de exposición, responsabilidades y condiciones con las que la Compañía está dispuesta a hacer negocios, con el fin de garantizar el apropiado conocimiento de los clientes, productos, mercados y comprender completamente los riesgos asociados a cada actividad.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

i. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía tiene activos y pasivos en moneda extranjera; por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. La Compañía no utilizó instrumentos financieros para cubrir este riesgo, debido a que, en opinión de la Gerencia, existe un calce en las transacciones de la posición activa y pasiva en moneda extranjera, por lo cual una posible fluctuación del sol frente al dólar estadounidense no impactaría significativamente en los resultados de las operaciones de la Compañía.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2019	2018
Activos		
Caja y bancos	2,820,322	703,455
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,193,043	142,963
Cuentas por cobrar a reaseguradoras	78,128	-
Activo por reserva técnica a cargo de reaseguradores	15,495	488,882
Cuentas por cobrar diversas	54,500	14,121
	4,161,488	1,349,421
Pasivos		
Obligaciones financieras	-	(600,000)
Cuentas por pagar diversas	(14,795)	(69,615)
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	(24,309)	-
Cuentas por pagar a reaseguradoras	(46,450)	-
Reservas técnicas por siniestros	(614,173)	(488,882)
Reservas técnicas por primas	(1,092,060)	(777,075)
Pasivos diferidos	-	(1,681)
	(1,791,787)	(1,937,253)
Posición activa (pasiva), neta	2,369,701	(587,832)

Durante el 2019, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio por S/ 267,108 (ganancia neta por S/ 154,058 en el 2018), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados.

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, únicamente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fue de US\$ 1 = S/ 3.312 y S/ 3.373, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio de compra y venta establecidos por la SBS ascendía a US\$ 1 = S/ 3.311 compra y US\$ 1 = S/ 3.317 venta (US\$ 1 = S/ 3.369 compra y US\$ 1 = S/ 3.379 venta al 31 de diciembre de 2018).

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Según el cuadro siguiente si se hubiera devaluado / revaluado el sol al 31 de diciembre en relación con el dólar estadounidense, manteniendo todas las variables constantes, la pérdida del ejercicio antes de impuestos se hubiera incrementado/disminuido como sigue:

<i>En soles</i>	Cambios en las tasas de tipo de cambio	2019	2018
Análisis de sensibilidad			
Devaluación	5%	(1,292,989)	(99,167)
Devaluación	10%	(2,585,979)	(198,334)
Revaluación	5%	1,292,989	99,167
Revaluación	10%	2,585,979	198,334

ii. Riesgo de seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son: i) frecuencia y severidad de los reclamos, ii) fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automático que la protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros, como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimiento futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

iii. Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de las inversiones en los mercados financieros. Este riesgo se minimiza al mantener la Compañía el portafolio diversificado de acuerdo a los límites establecidos por la SBS. Asimismo, la Gerencia considera que los efectos de las fluctuaciones en el valor de mercado de los instrumentos de deuda se minimizan al estructurarse el portafolio con inversiones de plazos mayores.

iv. Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible, principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de efectivo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de inversiones líquidas con vencimientos menores a un año (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que pueden ser realizados (vendidos) en el muy corto plazo.

<i>En soles</i>	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 meses	Más de 1 año	Total
2019					
Activo					
Bancos	20,837,762	-	-	-	20,837,762
Inversiones disponible para la venta	102,769	51,239	948,509	2,826,162	3,928,679
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	4,888,654	3,469,267	6,032,928	-	17,390,849
Cuentas por cobrar a reaseguros y coaseguros	-	464,162	-	-	464,162
	25,829,185	6,984,668	6,981,437	2,826,162	42,621,452
Pasivo					
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	153,934	-	-	153,934
Cuentas por pagar diversas	470,475	539,328	-	-	1,409,803
	470,475	693,262	-	-	1,563,737
2018					
Bancos	3,026,433	-	-	-	3,026,433
Inversiones disponible para la venta	-	-	1,551,894	2,582,813	4,134,707
Inversiones a vencimiento	-	-	1,024,943	-	1,024,943
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	1,285,022	3,079,061	224,376	9,830	4,598,289
Cuentas por cobrar a reaseguros y coaseguros	-	3,247,691	-	-	3,247,691
	4,311,455	6,326,752	2,801,214	2,592,643	8,251,707
Pasivo					
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	3,026,433	-	-	3,026,433
Cuentas por pagar diversas	350,000	2,170,560	-	-	2,520,560
	350,000	5,196,993	-	-	5,546,993

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

v. Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones disponibles para la venta. La Compañía realiza pruebas de sensibilidad de variación de 5% y 10% en la fluctuación de los precios de mercado de dichas inversiones.

La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas no realizadas por las inversiones disponibles para la venta que afectan el patrimonio, se presentan a continuación:

<i>En soles</i>	2019	2018
Impacto en el patrimonio		
+/- 5%	196,434	206,735
+/- 10%	392,868	413,470

vi. Riesgo de tasas de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello, la Compañía mantiene inversiones de corto y mediano plazo a tasas preferenciales con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión. Los ingresos netos por intereses y el valor de mercado de los activos que devengan intereses fluctuarán con base a los cambios en los tipos de intereses y el nivel de rentabilidad entre los activos y pasivos.

vii. Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que una contraparte sea incapaz de pagar montos en su totalidad a su vencimiento. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito, el cual se aplica a todos los valores emitidos por compañías privadas y entidades financieras. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consiste primordialmente en caja y bancos, inversiones, cuentas por cobrar por primas de seguro y cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores.

Los saldos de caja y bancos, están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local.

Las clasificaciones de la tabla siguiente representan las calificaciones crediticias de alta calidad. Para las compañías ubicadas en Perú, las calificaciones se derivaron de las agencias de calificación de riesgos autorizadas por la SBS.

Entidades financieras / Bancos

<i>En soles</i>	2019	2018
A+	15,701,137	1,485,251
A	5,127,814	1,786,537
	20,828,951	3,271,788

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de sus inversiones:

<i>En soles</i>	2019	2018
Inversiones disponibles para la venta		
AAA	3,620,556	4,134,707
AA+	308,124	-
	3,928,679	4,134,707
Inversiones mantenidas al vencimiento		
AAA	-	1,024,943
	-	1,024,943

La Compañía previamente a la aceptación de los clientes evalúa el riesgo de crédito de las empresas revisando los indicadores de liquidez, capacidad de generación de ingresos así como indicadores financieros. El riesgo de crédito proveniente de los saldos de los clientes relacionados al no pago de primas, solamente persistirá durante el período de gracia especificado en el contrato de la póliza hasta que venzan, cuando la póliza sea pagada o terminada. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar; y asimismo, los clientes de la Compañía, mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio.

Los contratos de reaseguro se realizan con compañías que tienen una buena clasificación crediticia y la concentración de riesgo es mitigada siguiendo los lineamientos de la política con respecto a los límites de reaseguros aprobados por la Gerencia. En cada fecha de estado de situación financiera, la Gerencia realiza una evaluación del riesgo de crédito de las reaseguradoras y actualiza la estrategia de contratos de reaseguros, determinando si existe la necesidad de establecer una provisión por deterioro.

Aunque la Compañía tiene acuerdos de reaseguro, no es excluido de sus obligaciones directas a sus asegurados y, por lo tanto, existe un riesgo de crédito con respecto a la cesión de los seguros, en la medida en que el reasegurador no es capaz de cumplir con sus obligaciones contraídas en virtud de tales acuerdos de reaseguro. La colocación de la Compañía de los reaseguros se diversifica de tal manera que no depende de un solo reasegurador, ni las operaciones de la Compañía dependen sustancialmente de un solo contrato de reaseguro.

5. Caja y Bancos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Caja y fondo fijo	8,811	191,945
Cuentas corrientes (a)	8,791,289	2,067,277
Depósitos a plazo (b)	12,037,662	1,204,511
	20,837,762	3,463,733

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales, se encuentran denominadas en moneda nacional y extranjera, son de libre disponibilidad y no devengan intereses.
- (b) Al 31 de diciembre del 2019, los depósitos a plazo están constituidos en soles y dólares estadounidenses, estos se han depositado en entidades financieras locales de reconocido prestigio, con plazos no mayores a 30 días y devengan intereses a una tasa promedio de 1.37% (2.65% al 31 de diciembre de 2018).

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

6. Inversiones Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	Costo amortizado	Intereses	Resultado no realizado		Valor en libros
			Ganancia	Pérdida	
2019					
Bonos corporativos (a)	3,141,080	55,086	38,800	-	3,234,966
Bonos subordinados (b)	646,521	27,391	19,801	-	693,713
	3,787,601	82,477	58,601	-	3,928,679
2018					
Bonos corporativos (a)	2,056,684	22,810	16,126	(18,360)	2,077,260
Bonos subordinados (b)	2,014,176	19,862	23,409	-	2,057,447
	4,070,860	42,672	37,535	(18,360)	4,134,707

- (a) Se encuentra conformado por bonos emitidos por diversas entidades del país, devengan intereses a tasas que fluctúan entre 2.96% y 4.90% anual en moneda nacional con vencimientos hasta abril de 2025 (4.75% y 6.66% anual en moneda nacional con vencimientos hasta abril de 2025 al 31 de diciembre de 2018).
- (b) Se encuentra conformado por bonos emitidos por entidades financieras del país, devengan intereses a tasas que fluctúan entre 2.61% y 3.36% anual en moneda nacional con vencimientos hasta noviembre de 2022 (5.31% y 7.25% anual en moneda nacional con vencimientos hasta noviembre de 2022).

7. Inversiones a Vencimiento

Al 31 de diciembre de 2018, se encuentra conformado por bonos corporativos emitidos por diversas entidades del país, devengaron intereses entre 5.53% y 5.44% anual en soles con vencimientos hasta agosto de 2019.

8. Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Primas por cobrar	20,683,803	6,558,906
Menos		
Cargas aplicadas sobre pólizas (a)	(3,117,764)	(1,079,500)
Provisión por deterioro (b)	(175,190)	(881,117)
	17,390,849	4,598,289

Las cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas.

- (a) Este rubro corresponde a la obligación de exigibilidad proveniente del impuesto general a las ventas vinculadas con contratos de seguros, cuya deducción está dispuesta por la SBS.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

<i>En soles</i>	2019		2018	
Cuentas por cobrar vigentes	16,084,387	78%	5,224,644	80%
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	4,207,442	20%	349,509	5%
De 31 a 60 días	270,240	1%	252,665	4%
De 61 a 90 días	117,476	1%	162,634	2%
Más de 90 días	4,258	-	569,454	9%
	20,683,803	100%	6,558,906	100%

- (b) La provisión para cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con lo indicado en la nota 3.E y, en opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de cobrabilidad de aquellas primas pendientes de pago por las que la Compañía no ha aplicado las cláusulas de anulación automática de las pólizas relacionadas.

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2019 y 2018 es como sigue:

<i>En soles</i>	2019	2018
Saldo al 1 de enero	881,117	809,165
Adiciones	-	71,952
Recupero	(470,595)	-
Castigo	(244,229)	-
Ajustes por diferencia en cambio	8,897	-
Saldo al 31 de diciembre	175,190	881,117

9. Cuentas por Cobrar y Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Por cobrar		
Siniestros por cobrar reaseguro automático (a)	464,162	3,051,253
Contrato facultativo	77,055	196,438
Deterioro de cuentas por cobrar a reaseguros	(77,055)	-
	464,162	3,247,691
Por pagar		
Primas por pagar por reaseguro automático (a)	104,546	2,397,227
Contrato facultativo	49,388	629,206
	153,934	3,026,433

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden al saldo pendiente de reembolso de siniestros liquidados en forma definitiva o parcial, los cuales se encuentran bajo contratos de reaseguro automático de cuota parte y contrato no proporcionales automático. Estos saldos se encuentran en negociación y dentro del plazo de cobro y pago vigente.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

10. Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Neto

<i>En soles</i>	2019					2018
	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y diversos	Unidades de transpote	Total	Total
Costo						
Saldos al 1 de enero	164,161	35,229	215,621	-	415,011	414,620
Adiciones	180,168	1,322,153	2,328,958	342,866	4,162,923	-
Retiros y/o ajustes	-	-	(11,222)	-	-	(391)
Saldos al 31 de diciembre	344,329	1,357,382	2,533,357	342,866	4,577,934	415,011
Depreciación acumulada						
Saldos al 1 de enero	(26,063)	(11,641)	(113,347)	-	(151,051)	(81,746)
Depreciación del ejercicio	(16,416)	(2,635)	(157,759)	(9,237)	(186,047)	(67,521)
Retiros y/o ajustes	-	-	11,222	-	11,222	(1,784)
Saldos al 31 de diciembre	(42,479)	(14,276)	(259,884)	(9,237)	(325,877)	(151,051)
Valor neto	301,850	1,083,221	2,533,357	333,629	4,252,057	41,301

Las adiciones del 2019 corresponden principalmente a la adquisición de equipos de cómputo y mejoras e implementaciones realizadas en las nuevas oficinas administrativas ubicadas en San Borja. Dichos activos fueron adquiridos con recursos propios generados por la Compañía.

La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía no se encuentran otorgadas en garantía a terceros.

11. Otros Activos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	4,620,769	653,570
Inversiones en software, neto	876,072	12,694
Crédito fiscal impuesto general a las ventas	345,807	1,033,671
IGV no domiciliado	-	1,657,829
Otros	106,179	122,244
	5,948,827	3,480,008

12. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2018, correspondían a seis pagarés por US\$ 600,000 para cubrir necesidades de capital de trabajo. Estos préstamos son de vencimiento corriente, no se han otorgado garantías específicas por los mismos y devengan tasas de interés de 5.98% anual. Dicho préstamo fue cancelado el 2 de enero de 2019.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

13. Tributos y Cuentas por Pagar Diversas

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Proveedores	1,377,144	2,510,015
Prestaciones de salud	32,659	10,545
Tributos por pagar	1,818,088	20,200
Remuneraciones por pagar	118,075	-
Administradoras de Fondos de Pensiones	36,116	15,185
	3,382,082	2,555,945

14. Reservas Técnicas**A. Reservas técnicas**

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Reservas técnicas por siniestros		
Siniestros pendientes de pago e IBNR:		
Vehículos	4,202,891	3,154,372
Programa internacional	-	1,649,000
	4,202,891	4,803,372
Reservas técnicas por primas		
Reserva para riesgos en curso:		
Vehículos	16,552,911	6,466,894
Programa internacional	-	371,739
	16,552,911	6,838,633

B. Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Reserva de siniestro (a)		
Vehículos	546,726	1,644,598
Programa internacional	-	1,649,000
	546,726	3,293,598
Reserva de primas (b)		
Vehículos	97,384	2,564,103
Programa internacional	-	292,082
	97,384	2,856,185

- (a) Corresponde a la proporción de la estimación del costo total de los siniestros reportados a cargo de los reaseguradores calculada de acuerdo con los contratos de reaseguros.
- (b) Corresponde a la porción de las primas cedidas no devengadas de acuerdo a la vigencia de los contratos.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

15. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 207,038,884 y 84,411,554 acciones comunes respectivamente, con un valor nominal de S/ 1.00 por cada acción.

En Junta General de Accionistas del 31 de enero de 2019, se aprobó aumentar el capital social en S/ 11,764,411, mediante el aporte de capital en efectivo de S/ 1,999,950, generándose una pérdida por colocación de S/ 9,764,461.

En Junta General de Accionistas del 28 de febrero de 2019, se aprobó aumentar el capital social en S/ 9,298,125, mediante el aporte de capital en efectivo de S/ 1,487,711, generándose una pérdida por colocación de S/ 7,810,425.

En Junta General de Accionistas del 20 de junio de 2019, se aprobó aumentar el capital social en S/ 34,253,424, mediante el aporte de capital en efectivo de S/ 5,001,000, generándose una pérdida por colocación de S/ 29,252,424.

En Junta General de Accionistas del 23 de julio de 2019, se aprobó aumentar el capital social en S/ 28,565,217, mediante el aporte de capital en efectivo de S/ 3,942,000, generándose una pérdida por colocación de S/ 24,623,217.

En Junta General de Accionistas del 26 de setiembre de 2019, se aprobó aumentar el capital social en S/ 38,746,153, mediante el aporte de capital en efectivo de S/ 5,037,000, generándose una pérdida por colocación de S/ 33,709,153.

En Junta General de Accionistas del 28 de setiembre de 2018, se aprobó aumentar el capital social en S/ 10,306,250, mediante el aporte de capital en efectivo de S/ 1,649,000, generándose una pérdida por colocación de S/ 8,657,250.

En Junta General de Accionistas del 28 de noviembre de 2018, se aprobó aumentar el capital social en S/ 10,035,000, mediante el aporte de capital en efectivo de S/ 1,505,250, generándose una pérdida por colocación de S/ 8,529,750.

Al 31 de diciembre de 2019, el 100% de participación en el capital corresponde a Quálitas Controladora SAB De CV.

Al 31 de diciembre de 2018, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación en el capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 10	1	0.01
De 10.01 hasta 100	1	99.99
	2	100.00

De acuerdo a las normas legales vigentes, no existen restricciones a la remesa de dividendos ni a la repatriación de capitales.

B. Descuento por emisión

Durante el 2019 y 2018, se generó descuento de emisión de acciones por un total de S/ 105,159,680 y S/ 17,187,000, respectivamente, por la pérdida que tuvo que asumir la Compañía en la colocación de acciones a un valor contable menor que se valor nominal.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

C. Resultados no realizados

Comprende las variaciones resultantes de las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta, netas de su correspondiente impuesto a la renta diferido.

16. Pérdida por Acción

La pérdida por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
2019			
Saldo al 1 de enero de 2019	84,411,554	365	84,411,554
Aporte de capital en enero de 2019	11,764,411	334	10,765,242
Aporte de capital en febrero de 2019	9,298,125	306	7,795,140
Aporte de capital en junio de 2019	34,253,424	194	18,205,929
Aporte de capital en julio de 2019	28,565,217	161	12,600,000
Aporte de capital en setiembre de 2019	38,746,153	96	10,190,769
Saldo al 31 de diciembre de 2019	207,038,884		143,968,634
2018			
Saldo al 1 de enero de 2018	64,070,304	365	64,070,304
Aporte de capital en setiembre de 2018	10,306,250	365	10,306,250
Aporte de capital en noviembre de 2018	10,035,000	365	10,035,000
Saldo al 31 de diciembre de 2018	84,411,554		84,411,554

El cálculo de la pérdida por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
Pérdida (numerador) en S/	Acciones (denominador)	Pérdida por acción en S/	Pérdida (numerador) en S/	Acciones (denominador)	Pérdida por acción en S/
(4,529,801)	143,968,634	(0.0315)	(3,299,208)	84,411,554	(0.039)

17. Activo Diferido por Impuesto a la Renta

A continuación se presenta el movimiento del impuesto a la renta diferido por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En soles</i>	Saldo al 01.01.2019	Resultados	Patrimonio	Saldo al 31.12.2019
2019				
Activo diferido				
Pérdida tributaria arrastrable	6,185,075	1,809,066	-	7,994,141
Provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar	259,929	(677,462)	-	(417,533)
Vacaciones	42,431	134,704	-	177,135
Otras provisiones	280,057	422,326	-	702,383
	6,767,492	1,688,634	-	8,456,126
Pasivo diferido				
Diferencia en valuación de partidas en moneda extranjera	(7,476)	-	-	(7,476)
Ganancia no realizada de inversiones afectas	-	24,041	(24,041)	-
	(7,476)	24,041	(24,041)	(7,476)
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	6,760,016	1,712,675	(24,041)	8,448,650

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En soles</i>	Saldo al		Saldo al	
	01.01.2018	Resultados	Patrimonio	31.12.2018
2018				
Activo diferido				
Pérdida tributaria arrastrable	4,988,076	1,196,999	-	6,185,075
Provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar	238,703	21,226	-	259,929
Vacaciones	73,494	(31,063)	-	42,431
Otras provisiones	252,308	27,749	-	280,057
Total activo diferido	5,552,581	1,214,911	-	6,767,492
Pasivo diferido				
Diferencia en valuación de partidas en moneda extranjera	-	(7,476)	-	(7,476)
Pérdida no realizada de inversiones afectas	8,657	-	(8,657)	-
Total pasivo diferido	8,657	(7,476)	(8,657)	(7,476)
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	5,561,238	1,207,435	(8,657)	6,760,016

18. Situación Tributaria

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 29.5 % sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	30.0%
Para los ejercicios 2015 y 2016	28.0%
Para el ejercicio 2017 en adelante	29.5%

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Para los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos de los últimos ejercicios gravables son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2014	4.1%
Para los ejercicios 2015 – 2016	6.8%
Para el ejercicio 2017 en adelante	5.0%

Sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Ahora bien, para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Pérdida tributaria arrastrable

- C. La Compañía no ha determinado materia imponible debido a que ha generado pérdidas tributarias arrastrables que han compensado su determinación y no han originado impuestos por pagar.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anula del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía optó por el Sistema B y ha determinado su pérdida tributaria arrastrable en S/ 27,098,782 (S/ 20,966,357 al 31 de diciembre de 2018).

La antigüedad de la pérdida tributaria arrastrable acumulada por la Compañía se discrimina como sigue:

<i>En soles</i>	2019	2018
2014	4,659,235	4,659,235
2015	5,305,116	5,305,116
2016	4,121,514	4,121,514
2017	2,822,867	2,822,867
2018	4,057,625	4,057,625
2019	6,132,425	-
Total pérdidas compensables	27,098,782	20,966,357

Inafectación y exoneración del Impuesto a la Renta

- D. A partir del ejercicio 2010, se encuentran inafectas: (i) las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley; y (ii) las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el inciso anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

La inafectación indicada en el párrafo anterior se mantendrá mientras las rentas y ganancias respalden las obligaciones previsionales indicadas y siempre que las entidades cumplan con informar a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de la composición de los activos que respalden las reservas técnicas cuyas rentas y ganancias se inafectan.

Mediante Decreto Supremos N° 136-2011-EF, publicado el 9 de julio de 2011, se estableció que la inafectación antes indicada sobre era aplicable respecto de las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas, siempre que no excedan las reservas técnicas que deben ser constituidas de acuerdo a la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

- E. A través de la Ley N° 30050, publicada el 26 de junio de 2013 y vigente a partir del 1 de enero de 2014, se modificó el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que se encuentra inafectos los intereses y las ganancias de capital provenientes: (i) letras de cambio del Tesoro Público emitidas por la República del Perú; (ii) los bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003; y (iii) las obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF-, cancelación -entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF- o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

En adición a lo anterior, solo los intereses y ganancias de capital provenientes de los bonos emitidos hasta el 9 de marzo de 2007 son las que se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.

- F. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 se encontraron exoneradas del Impuesto a la Renta la ganancia de capital obtenida por la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.

- G. Mediante el Decreto Legislativo N° 1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la exoneración a partir del 1 de enero 2017 y hasta el 31 de diciembre 2019 de la ganancia de capital obtenida producto de la enajenación de los siguientes valores mobiliarios:
- a) Acciones comunes y de inversión,
 - b) American Depositary Receipts (ADRs) Y Global Depositary Receipts (GDRs),
 - c) Unidades de Exchange Trade Fund (ETFs) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda,
 - d) Valores representativos de deuda,
 - e) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores,
 - f) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomisos de Titulación para inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA) y;
 - g) Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurren ciertos requisitos.

Así, para el caso de las acciones comunes y de inversión, ADRs y GDRs y bonos convertibles en acciones deberá verificarse que dichos valores cumplan con los siguientes requisitos:

- i. Se hayan negociado a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV,
- ii. El contribuyente no transfiera la propiedad del 10% o más de los valores emitidos por la empresa en el período de 12 meses cuando se trate de empresas vinculadas y
- iii. Que los valores tengan presencia bursátil.

Para el caso de las ETFs, los valores representativos de deuda, los FIRBI y FIBRA, solo son exigibles los requisitos i. y iii. antes indicados. Finalmente, en el caso de las facturas negociables solo será exigible el requisito i.

- H. Mediante las Leyes N° 29663 y N° 29757, publicadas en el ejercicio 2011, se estableció como otro supuesto de renta de fuente peruana a la ganancia obtenida con motivo de la enajenación indirecta de acciones de empresas peruanas. Respecto a ello, se configura una transferencia indirecta cuando ocurran los siguientes dos supuestos de manera conjunta:
- a. El 10% o más de las acciones de la no domiciliada es vendido en un período cualquiera de doce meses y,
 - b. El valor de mercado de las acciones de la sociedad peruana representa el 50% o más del valor de mercado de la no domiciliada, en un período cualquiera de doce meses anteriores a la enajenación.

También se configurará una enajenación indirecta de acciones sujeta al pago del Impuesto a la Renta en Perú, aun cuando no concurren las condiciones descritas en a. y b. siempre que el importe total de las acciones de las personas jurídicas domiciliadas en el país cuya enajenación indirecta se realice en un período cualquiera de doce (12) meses sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) Unidades Impositivas Tributarias (UIT). La UIT para el año 2019 equivale a S/ 4,200.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Impuesto temporal a los activos netos

- I. La Compañía esta afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2019 y 2018 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Compañía ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2019 de S/ 114,048.

Impuesto a las transacciones financiera

- J. Por los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- K. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado PEN 2,700,000,000 o EUR 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2019 será durante junio de 2019, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intra-grupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Al 31 de diciembre del 2019, no corresponde a la Compañía realizar ninguna de las declaraciones descritas líneas arriba.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- L. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2015 al 2019 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la autoridad tributaria. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años 2015 (julio) al 2019 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. En opinión de la Gerencia, los años pendientes de revisión fiscal, no generarán pasivos significativos que impacten los resultados de la Compañía de acuerdo con lo señalado en la CINIIF 23.

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

- M. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

- i. **Nuevo concepto normativo de devengo:** El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- ii. **Subcapitalización:** A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020, el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 *Debt-Equity Ratio*) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.
- iii. **Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados:** El Decreto Legislativo 1369° exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses *outbound*) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.
- Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.
- iv. **Crédito Indirecto:** Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019, las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (*inbound*) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

19. Ingresos Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Ingresos financieros		
Intereses de bonos	243,800	346,149
Intereses por facilidades de pago	4,267	-
Intereses por depósitos a plazo	31,809	8,490
Gastos financieros		
Intereses por préstamos	(58,287)	-
	221,589	354,639

20. Gastos de Administración, Neto

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2019	2018
Gastos de personal (a)	4,134,830	3,995,593
Servicios de terceros	1,076,863	1,711,635
Cargas diversas de gestión	413,141	669,678
Tributos	318,626	52,769
Depreciación y amortización	277,581	73,560
Gastos diversos	384,382	74,076
	6,605,423	6,577,311
Menos		
Ingresos por servicios y otros (b)	(1,136,986)	-
Venta de activo fijo	(2,926)	-
	5,465,511	6,577,311

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Los gastos de personal están compuestos de:

<i>En soles</i>	2019	2018
Remuneraciones	2,373,660	2,202,718
Gratificaciones	494,502	882,367
Bonificaciones	211,475	16,839
Compensación por tiempo de servicios	230,913	231,886
Vacaciones	198,871	197,083
Essalud	227,756	187,053
Otros gastos de personal	397,651	277,647
	4,134,830	3,955,593

- (b) Comprende principalmente los servicios administrativos que presta la Compañía a su Matriz por S/ 203,658. Asimismo, durante el año 2019, la Gerencia registró la regularización de pasivos y partidas conciliatorias antiguas por aproximadamente S/ 870,000.

21. Obligaciones de Inversión y Patrimonio Efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 2574-2008, N° 12687-2008 y N° 5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2019, el patrimonio de solvencia lo constituye el capital mínimo que asciende a S/ 4,997,891 (S/ 4,963,698 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones técnicas por S/ 35,308,664 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/ 46,658,181 (S/ 12,154,935 y S/ 12,375,540, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Conforme a la Resolución SBS N° 5587-2009, modificada por la Resolución N° 2742-2011 de fecha 25 de febrero de 2011 y el Oficio Múltiple N° 13681-2011 de fecha 17 de marzo de 2011, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011, deberán ser mostradas por separado dentro de la composición del mismo.

El patrimonio efectivo al 31 de diciembre, comprende:

<i>En soles</i>	2019	2018
Capital pagado	207,038,884	84,411,554
Capital adicional	(159,051,310)	(53,891,630)
Resultados acumulados	(17,638,814)	(14,339,606)
Resultado del año	(4,529,801)	(3,299,208)
	25,818,959	12,881,110

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N° 1124-2006. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el fondo de garantía asciende a S/ 2,223,069 y S/ 1,737,294, respectivamente.

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total del 2019 y 2018 determinado como sigue:

<i>En soles</i>	2019	2018
Patrimonio efectivo total	25,818,959	12,881,110
Menos:		
Patrimonio de solvencia	(6,351,626)	(4,963,698)
Fondo de garantía	(2,223,069)	(1,737,294)
Superávit	17,244,264	6,180,118

22. Respaldo a las Reservas Técnicas y Patrimonio de Solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N° 039-2002, modificada por la Resolución SBS N° 1149-2002, N° 1183-2007, N° 1850-2007, N° 799-2008, N° 11052-2009, N° 14292-2009, N° 16130-2009, N° 15333-2010, N° 17009-2010, N° 18030-2010 y N° 2842-2012, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En soles</i>	2019	2018
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	20,828,951	3,271,788
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengados	16,816,075	3,944,169
Bonos corporativos, instituciones financieras y gobierno	3,928,679	5,159,583
Total activos aceptado como respaldo	41,573,705	12,375,540
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas y siniestros por pagar	19,426,996	5,453,943
Patrimonio de solvencia	6,351,626	4,963,698
Fondo de garantía	2,223,069	1,737,294
Primas diferidas, netas	7,306,973	-
Total obligaciones técnicas	35,308,664	12,154,935
Superávit	6,265,041	220,605

Los activos de la Compañía que respaldan las obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles a embargo u otra medida cautelar.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

23. Margen de Solvencia

De acuerdo con el Artículo 303 de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N° 1124-2006 modificada por las Resoluciones N° 2574-2008, N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo que se refiere la nota 20. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos cuarenta y ocho meses, eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a S/ 6,351,626 y S/ 2,518,580, respectivamente.

24. Transacciones con Partes Relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene cuentas por cobrar y por pagar con relacionadas.
- (b) Durante el 2019, la Compañía prestó servicios administrativos a su Matriz por S/ 203,658 presentado en otros ingresos del estado de resultados.
- (c) La remuneración del personal clave de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 considerando todos los pagos y beneficios que reciben ascienden a S/ 1,312,051 y S/ 1,190,537 respectivamente.

25. Valor Razonable

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar del mejor juicio de la Gerencia a ser aplicado en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El rubro caja y bancos se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.
- Los activos financieros disponibles para la venta y a vencimiento son registrados a sus valores de mercado, los cuales han sido determinados en base a las cotizaciones bursátiles.

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro y cuentas por cobrar diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.
- Las reservas de siniestros se encuentran valuadas en base a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo cual su valor en libros no difiere significativamente a su valor razonable.

A continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros.

<i>En soles</i>	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo				
Caja y bancos	20,837,762	20,837,762	3,463,733	3,463,733
Inversiones disponibles para la venta	3,928,679	3,928,679	4,134,707	4,134,707
Inversiones a vencimiento	-	-	1,024,943	1,024,943
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	17,390,849	17,390,849	4,598,289	4,598,289
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	464,162	464,162	3,247,691	3,247,691
	42,621,452	42,621,452	16,469,363	16,469,363
Pasivo				
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	153,934	153,934	3,026,433	3,026,433
Cuentas por pagar diversas	1,409,803	1,409,803	2,520,560	2,520,560
	1,563,737	1,563,737	5,546,993	5,546,993

A continuación se presentan los instrumentos financieros registrados por la Compañía a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos.
 Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.
 Nivel 3: Instrumentos no cotizados.

<i>En soles</i>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2019			
Activos financieros			
Caja y bancos	20,837,762	-	-
Inversiones disponibles para la venta	3,928,679	-	-
	24,766,441	-	-
2018			
Activos financieros			
Caja y bancos	3,463,733	-	-
Inversiones disponibles para la venta	4,134,707	-	-
Inversiones a vencimiento	1,024,943	-	-
	8,623,383	-	-

Quálitas Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

26. Información por Ramos Técnicos

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	Primas de seguros aceptados	Primas cedidas netas	Ajuste de reservas técnicas, neto	Siniestros netos	Comisiones sobre primas de seguros	Ingresos (gastos) técnicos diversos	Resultado técnico
2019							
Vehiculares	28,892,079	(2,574,070)	(9,419,409)	(8,576,730)	(9,697,795)	(220,376)	(1,596,301)
Otros ramos	61,531	(408,751)	(323,243)	1,109,334	-	(108,232)	330,639
	28,953,610	(2,982,821)	(9,742,652)	(7,467,396)	(9,697,795)	(328,608)	(1,265,662)
2018							
Vehiculares	9,872,694	(3,253,458)	1,811,386	(4,517,885)	(1,712,202)	(817,098)	1,383,437
Agrícolas	-	-	-	(43,389)	-	-	(43,389)
Programa internacional	1,530,323	(1,231,260)	144,686	(111,037)	(63,748)	(28,465)	240,499
Otros ramos	278,086	(172,476)	(120,526)	-	(3,660)	-	(18,576)
	11,681,103	(4,657,194)	1,835,546	(4,672,311)	(1,779,610)	(845,563)	1,561,971

27. Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

28. Eventos Subsecuentes

La Gerencia de la Compañía no tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha del presente informe que puedan afectarlos significativamente.